



Expediente: 35/23

Carátula: TORRES NANCY MARIELA C/ CRUZ CARLOS ALBERTO Y CRUZ JORGE VALENTIN S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **23/02/2023 - 05:25**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - CRUZ, CARLOS ALBERTO-REQUERIDO 90000000000 - CRUZ, JORGE VALENTIN-REQUERIDO 30716271648869 - TORRES, NANCY MARIELA-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 35/23



H20101368613

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: TORRES NANCY MARIELA c/ CRUZ CARLOS ALBERTO Y CRUZ JORGE VALENTIN s/ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 35/23

Concepción, 22 de febrero de 2023: I- Agréguese copias digitalizadas de prohibición de acercamiento correspondiente al expediente judicial Causa: TORRES NANCY MARIELA c/ CRUZ CARLOS ALBERTO s/ PROTECCIÓN DE PESONA EXPTE N° 3607/22- Téngase presente. Il-Atento a lo solicitado por la parte requirente en autos y a la documental adjuntada; procédase al cierre del presente proceso de mediación por aplicación del art 29 del CPF y de la Ley N° 7264. Ill-Ofíciese al Juzgado interviniente a fin de que tome conocimiento del presente proveído. IV- La parte requirente actúa con asistencia del Ministerio Pupilar y de la Defensa. V- En las presentes actuaciones no corresponde el pago de honorarios por la intervención de mediador/a atento que no se efectuó sorteo. VI- Notifíquese. VII- Fecho archívese.LM

Actuación firmada en fecha 22/02/2023

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.